

LA OFICINA DE ENGANCHE.....?

En estos días el "Panamá-América" en su columna editorial se ocupa de un tema por demás interesante para los trabajadores. Es nada menos que de la Oficina de Enganche. Y aun cuando en otra página de "EL OBRERO" se ocupa de esto uno de nuestros compañeros, bueno es que consignemos algunos comentarios. El funcionamiento de la oficina de enganche no tiene origen legal; antes bien, entorpece la capacidad que le ha correspondido llenar a la Oficina del Trabajo. Es defectuoso el servicio en la oficina de enganche y nos consta que obreros a quienes desde el mes de Marzo se les dió la tarjeta de enganche, aun no les ha sido posible lograr que se les dé trabajo. En nuestra próxima edición nos ocuparemos de este tema que otro periódico ha hecho de actualidad para el elemento trabajador.

Página 4.

EL OBRERO

Viernes 21 de Septiembre de 1934.

El Fondo Obrero no debe gastarse

(Viene de la 1ª página)

esta la razón por la cual casi todos los capitales se han invertido en la construcción de casas para alquilar.

Dijimos que esta clase de inversión levanta el estandar de vida y eleva los prestigios de la ciudadanía, porque ciudadano no puede ser un tipo que no dispone de un palmo de tierra en donde guarecerse con los suyos; dijimos también, que el ahorro que nos pone en posesión de una casa que será nuestra en el futuro, es más halagador y más efectivo que el que depositamos en un banco y que no nos prestará beneficio tangible, sino al cabo de muchos años y mediante muchas privaciones.

Hicimos presente, además, que entre esta inversión y la muy dudosa de las cédulas hipotecarias, cuyo final no promete un desenlace honesto, toda vez que se prestó para especular y para levantar casas potentes, no hay punto de comparación. Entre vender casas equitativamente construidas, por valor de los arrendamientos en determinado número de años y para que las habite el interesado; y dar la plata a manos llenas para construcciones flamantes o para casas de alquiler, hay muy notable diferencia. En el primer caso se trata de inversiones de carácter altamente social, al paso que en el segundo, no hay de por medio sino una finalidad especulativa y antisocial.

A más de esta clase de inversión y la de las colonias agrícolas, muy recomendable por cierto, tenemos otra, cuya necesidad ha quedado de manifiesto justamente en los momentos de tener que despedir a los favorecidos con salarios del Fondo Obrero. Se dice que quedaron en desamparo más de ochocientas muchachas.

Si en vez de haberlas colocado en la forma inconveniente en que se hizo, se hubiera montado un gran taller para la fabricación de ropa interior, con todas las exigencias de calidad y de precio para tales artículos, y mediante la dirección de una persona experta en esta industria, no habría habido razón para despedirlas, sino que a estas horas la importación de tales artículos habría disminuído considerablemente y lo gastado en los salarios de tales muchachas, no habría quedado en la forma de gasto absoluto, sino en calidad de erogación reproductiva.

Desgraciadamente, estas cosas tan naturales y de tanto sentido común, pasaron inadvertidas para los que manejan el Fondo del Obrero; mas amigos de ejercer la caridad que de brindar ocupación honesta permanente y reproductiva para las clases proletarias. Con la suma que se gastó humanitariamente, pudo haberse montado el taller que recomendamos y evitarse la pena de despedir a tantas infelices. Sin embargo, no es tarde para hacer esta indicación, propendiendo por la reinstalación del Fondo Obrero, siempre que se maneje debidamente y que no se invierta sino en formas netamente reproductivas. De otro modo es mejor que se termine de una vez por todas.

Eso de quitarle a todos, especialmente a los pobres para repartir entre los

pobres, es tarea muy parecida al de las Denaidas con su tonel desfondado. Esto es lo que se llama gastar, y entre gastar e invertir hay sustancial diferencia. Lo que se gasta se acaba, mientras que lo que se invierte permite los gastos y devuelve lo gastado; de ahí la gran diferencia que hacen los economistas entre el "gasto absoluto" y el "gasto reproductivo".

Porsupuesto, que las gentes que no han tenido ni noticia de esta diferencia y se las encarga para el manejo de un fondo de asistencia pública, prefieren el gasto absoluto y no el reproductivo, porque el primero no ofrece dificultades, mientras que el segundo implica una gestión larga y un estudio detenido del problema.

En el caso del taller de confección de ropa interior de que nos estamos ocupando, no puede hacerse de buenas a primeras. Hay que estudiar el asunto, hay que conocer la cuantía del probable consumo; hay que consultar la opinión de los expertos en la materia y darle la jefatura al más sabido, evitando por todos los medios de que no vaya el nombramiento a recaer en un literato o en un político. Hay que indagar sobre el precio de costo y tener la certeza de que sin recargo de utilidades, que es la forma en que el Estado debe ejercer su iniciativa industrial, el artículo tiene grandes probabilidades de encontrar mercado.

De actualidad

(Viene de la 1ª página)

ble sustento para los hijos que con llanto desgarrador pedían un pedazo de pan? —En aquellos tiempos la campaña eleccionaria estaba lejos y hoy en cambio se avecina.—Sabido es, que para escalar el alto y codiciado sitio, se hace necesario contar con el voto de los infelices que forman la inmensa mayoría, con la cooperación del pueblo desvalido y conculcado, y es esta la poderosa razón para que ya por el momento el pueblo tenga sus buenos amigos, hoy se les llama, se les saluda, se les brinda y hasta se le conoce individualmente.

Para estos oportunistas taimados, nuestro pueblo no es mas que un grupo de necios a los que se puede conseguir mediante un saludo cariñoso, un vaso de cerveza o un miserable sandwich de queso. Con este proceder y sus halagueños ofrecimientos para el futuro, consiguen el voto popular y llegan a las alturas donde jamás vuelven a recordar siquiera, que ese pueblo asalariado los llevó al poder y que por lo tanto, es merecedor de que se atienda con la justicia e igualdad que para todos marca la ley.

Son estas las hondas reflexiones que debe hacerse el obrero y el campesino en estos momentos en que se le necesita para servir de escalinata al déspota que subirá sobre ellos para burlarse mas tarde de sus justas aspiraciones.

Obreros asalariados que gastáis diariamente vuestras energías para llevar al hogar el sustento necesario; campesinos inocentes que regáis la tierra con el sudor de la frente, llegad al convencimiento de que vuestra única amiga es la tierra que devuelve con creces la semilla que en ella depositáis, la clase menesterosa no tiene amigos y es na-

tural que así sea, ya que no tiene qué dar. El mundo es un mercado en donde cada cosa tiene su valor estipulado y el de vosotros no es mas que uno: el derecho de votar.

Compañeros todos! Ha llegado el momento de abrir los ojos: consultad el momento actual con esa sapientísima señora que llamamos EXPERIENCIA y no os dejéis arrastrar por vanos ofrecimientos, que se esfumarán tan pronto como se alcance lo que tanto se desea.

Felizmente atravesamos por el siglo llamado por antonomasia "de las luces" y por lo mismo se hace necesario, que la luz de la razón ilumine vuestro cerebro

y anime la voluntad, y de este modo, volver por les fueros del derecho para que en adelante, nadie se atreva osadamente a intentar burlarse de la sencillez que os caracteriza y se convengan los oportunistas de que, en este Siglo, los desheredados de la fortuna han dejado de ser escala segura y fácil para saciar desmedidas aspiraciones de mando las que una vez satisfechas, reirán a mandíbula batiente ante la presencia de la miseria que toca a vuestra puerta, sin tomar las medidas del caso para remediar la triste situación en que os halláis sumidos.

Panamá, Septiembre de 1934.

El proyecto de ley del Ing. Navarro (Viene de la 1ª página)

sonas carentes de idoneidad a la vez que asegure al maestro de obra capacitado debidamente para colaborar con el ingeniero-arquitecto.

Después hablaron refiriéndose al proyecto de ley Navarro, los compañeros Iberico L., Couté, Garrido A., Bristán y otros más, dando a conocer sus respectivas opiniones, pero demostrando todos deseos de que se realizara la finalidad especial que perseguía el H. D. Navarro, excluyendo, eso sí, todo cuanto tienda a obstaculizar al obrero en la ineludible tarea de luchar por un mísero salario para vivir.

Oidas las opiniones de quienes quisieron emitirla, fue nombrada una comisión integrada por los compañeros Romualdo Avila, Ricardo Iberico L., José Ferrer, Vicente Couté, Isaac Castro y Régulo Murillo, para que con 15 días de término, estudien el proyecto de ley en referencia y presenten un pliego de modificaciones en que estén contenidos los deseos del gremio de albañiles, el de los maestros de obra y demás obreros que se consideran afectados con dicho proyecto de ley.

Antes de darse por terminada la reunión, el compañero Presidente de la Federación Obrera, Guillermo M. Rivas, excitó a los HH. DD. Navarro y Ortega Vieto para que contribuyan siempre con ese espíritu amplio y comprensivo demostrado en esa reunión, a solucionar satisfactoriamente los asuntos que cursen en la Cámara Legislativa en que esté interesada la Federación Obrera o alguna de las asociaciones federadas, como en el caso presente.

Concluyó la reunión al agradecer el Presidente de la Sociedad de Albañiles la asistencia de los HH. DD. Navarro y Ortega Vieto.

Vino de carne y hierro "CEBU"

El tónico que está ASOMBRANDO por sus magníficos resultados en casos de
Anemia y Debilidad.

Pídale en toda buena Farmacia.

Al Por Mayor

BENEDETTI HERNOS.